

**CÁRNICAS CIEZANAS, S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Cieza (Murcia), Paraje de los Albares, s/n, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) aplicación de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2004.

Segundo.—Aprobación de la consolidación fiscal entre las empresas Cárnicas Ciezas, S.A., y Bibiano y Cía., S. L.

Tercero.—Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales relativos a la administración y facultades de los administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a pública del acuerdo anterior e inscripción y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma el informe de gestión referente a las cuentas anuales de conformidad con lo establecido en el artículo 212, párrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas; así como, en virtud de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas del informe justificativo elaborado por la administradora relativo a la modificación estatutaria prevista en el segundo de los puntos del orden del día de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes.

Cieza, 30 de mayo de 2005.—La Administradora única, doña Dolores Conesa García.—31.707.

**DACINVER SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Antonio Egido Valtueña.—30.517.

**DEHESA NUEVA DEL REY, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Dehesa Nueva del Rey, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, número 41, 2.º derecha, el próximo 29 de junio, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no asista el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio correspondiente al año 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta general y, en su caso, subsanación de los mismos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general en cualesquiera de las modalidades previstas por Ley o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas podrán en cualquier momento a partir de la presente convocatoria examinar en el domicilio social y pedir de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por los Auditores de cuentas de la compañía.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Hernández Victorio Cañero.—30.498.

**DELFI BOLSA SICAV, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas treinta minutos

del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, Antonio Egido Valtueña.—30.516.

**DEPEL TRONIK, S. A.***Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Depel Tronik, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Arganda del Rey (Madrid), polígono El Olivar, Montes Universales, número 4, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Arganda del Rey (Madrid), 23 de mayo de 2005.—La Administradora, Carmen Merino Martínez.—28.611.